



3 2 9 7 2

SECRETARIA TECNICA
REGISTRACION I.P.C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

164.436

164436

MODELO de UTILIDAD

por "Disposición para el almacenamiento y transporte de envases"

a favor de Doña Victoria Torres Ferrer y Don Pedro Ruiz Gaset,

de nacionalidad española,

domiciliados en Barcelona, calle Julio, 10.

...



MEMORIA DESCRIPTIVA



Conforme indica el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición para el almacenamiento y el transporte de envases.

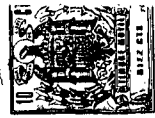
5. Esta disposición queda formada por una bandeja provista de una pluralidad de orificios pasantes, alternados con aberturas, siendo cada orificio capaz de recibir y retener un envase introducido por cualquiera de las dos caras de las bandejas, el cual permanece con una parte atravesando el orificio y la otra parte imposibilitada de hacerlo por diferencias de contorno, e iniciándose en cada abertura una protuberancia hueca que sobresale por una misma cara de la bandeja.
- 10.

- Los envases son susceptibles de ser introducidos en los orificios por la cara en que se hallan las protuberancias, con lo que éstas ofrecen apoyos laterales para afianzar la estabilidad de los envases, permitiendo la localización de envases de considerables dimensiones, y realizándose el apilamiento de disposiciones mediante apoyo de la bandeja en los envases de la bandeja inferior, permaneciendo alojados los fondos de los envases superiores en las embocaduras de los inferiores respectivos.
- 15.
- 20.

Los envases son susceptibles de ser introduci-

3.

164436



dos en los orificios por la cara opuesta a la en que se hallan las protuberancias, con lo que los fondos de estos envases no superan el plano de apoyo de la bandeja, determinado por los bordes de las protuberancias, apilándose por yuxtaposición de estas protuberancias en los envases situados en la bandeja inmediata inferior.

5. Las bandejas vacías son apilables por apoyo del borde de las protuberancias de una bandeja, en las aberturas de la bandeja siguiente, afianzándose la estabilidad por encaje.

10. El contorno exterior de las protuberancias va disminuyendo a partir de la abertura en que se inician.

15. Al menos una parte lateral de cada protuberancia ofrece una superficie complementaria respecto de la exterior en los envases, integrando un asiento para más adecuada adaptación en el apoyo de éstos.

20. En la propia disposición es factible de incluir medios de asido, siendo estos medios del grupo que comprende las aberturas y las depresiones laterales, siendo susceptibles de recibir los dedos del usuario.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo



carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

5. Figura 1 es una vista en perspectiva mostrando parte de una bandeja realizada según la actual disposición, a partir de su cara anterior.

Figura 2 es una vista concretada a una de las esquinas de la misma bandeja, a partir de la cara posterior.

10. Figura 3 es una vista esquemática ilustrando la sustentación de envases de altura considerable, introducidos por la cara posterior, en una sección a la altura del plano III-III de la figura 2.

15. Figura 4 es una vista análoga, pero sustentando envases de menor altura, introducidos por la cara anterior, y también en una sección por el plano IV-IV de la figura 2.

20. Figura 5 es una vista parcial y en sección en el plano V-V de la figura 1, mostrando la superposición o apilamiento de dos bandejas.

La disposición actual queda integrada, pues, por una pieza a modo de bandeja, que tiene dos caras, las cuales, a efectos puramente descriptivos, se identifican en esta memoria como posterior 1 y anterior 2.



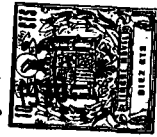
El espesor de la bandeja queda afectado por una pluralidad de orificios 3 pasantes, que en el ejemplo representado se hallan situados alineadamente, una serie en sentido horizontal y otra en sentido vertical, y siendo estos orificios circulares.

Tales orificios 3 están alternados con aberturas 4, de manera que cada una de éstas se encuentra en el centro de un grupo de cuatro orificios 3. Siendo la bandeja de contorno general rectangular, en las franjas marginales se encuentran las semiaberturas 5, en la situación que normalmente correspondería a una abertura 4, y donde la bandeja establece una esquina, se prevé el paso 6, también en el lugar que hubiera correspondido a una abertura 4, o a una semiabertura 5.

Sin perjuicio de cuanto queda indicado, la superficie de la cara anterior 2 es totalmente lisa y plana, mientras que la cara posterior 1 ofrece una superficie 7 general lisa, de la que emergen protuberancias 9, cada una de ellas formada por una pared cerrada, originada en una abertura 4, siendo troncopiramidal a partir de la misma, de manera que va estrechando el paso, lo que se acentúa por el tramo 19 de mucha mayor inclinación, para terminar en la pestaña 10 que incide sobre aquel paso a la salida del mismo, considerando que la entrada sea entendida por la cara anterior 2. En realidad, pues, lo

6.

164436 19 DIC.



que antes se ha denominado aquí aberturas 4, no afecta al espesor propio y general de la bandeja, sino que establece un modo de conducto a través de la protuberancia 9, el tramo 19 y la pestaña 10.

5. La pared en estas protuberancias 9, es de sección cuadrada, pero tiene cada arista longitudinal achaflanada por una curvatura, justo en el lugar en que la sección cuadrada accedería a los orificios 3. Así como los tramos rectos de estas protuberancias son troncopiramidales, también las curvaturas de los chaflanes están inclinadas.

10. La misma estructuración se mantiene en las semiprotuberancias 11, cada una de ellas correspondiendo a una semiabertura 5, e incluyendo las curvaturas 12 en los puntos en que coinciden con un orificio 3. En la parte exterior, en cambio, estas semiprotuberancias 11 son lisas, no ofreciendo mayor interés a los efectos de la invención, como luego se verá.

20. En cuanto a los pasos 6 en las esquinas de la bandeja, se prolongan en una pared que tiene el tramo 14, interno, curvado, también en la parte que corresponde a un orificio 3, y persistiendo en este tramo la inclinación de las curvaturas antes dichas.

Asimismo de la superficie general lisa en la

7.

164436



cara posterior 1, sobresalen los nervios 15, en líneas

rectas que van de una protuberancia a otra, o de una protuberancia a una semiprotuberancia o al margen libre de la bandeja, de todo lo cual da cumplida imagen la vista

5. en la figura 2.

Siendo la bandeja de contorno general rectangular, en la parte central de sus costados menores se hallan previstos sendos asideros 16, practicados por la parte de su cara posterior 1, comprendiendo un hueco para ensartar los dedos de una mano del usuario.

10.

La conformación y el dimensionado de la bandeja antedicha y mostrada en el dibujo, son los adecuados para la consecución de la función y de los efectos que seguidamente se verán, aunque sea concretados a la presente realización comentada.

15.

En la figura 3 se ilustra una utilización de la bandeja en el almacenamiento de vasos 17 de considerable altura. Otra bandeja y otro vaso se representan a trazos, en la parte inferior, para referir la forma de apilamiento.

20.

En este caso, la bandeja se encuentra con su cara posterior 1 hacia arriba, o sea en la posición de la figura 2, de forma que los vasos 17 introducidos por los orificios 3, encuentran el soporte de las curvaturas en las protuberancias 9 que, en número de cuatro, están

25.

8.

164436



simétricamente emplazadas alrededor de cada orificio 3.

Por lo tanto, el apoyo de cada vaso 17 se ejecuta por una franja discontinua perfectamente adaptada a la superficie del vaso, ya que éste ofrece la misma conicidad que

5. la de aquellas curvaturas. Igual ocurre con las curvaturas 12 de las semiprotuberancias 11, y, en las esquinas, con las curvaturas 14.

Así, en cada esquina, el vaso 17 se apoya en una protuberancia 9, en una semiprotuberancia 11 y en una pared 13.

Por supuesto que el apoyo así conseguido brinda una absoluta estabilidad para el vaso 17, a despecho de su considerable altura. El apilamiento se produce ensartando el fondo del vaso superior y la zona circundante inmediata al mismo, en la boca del vaso inferior, tal como señala la figura 3, y apoyándose en esta misma boca los bordes del orificio 3 de la bandeja superior. Es fácil comprender que la pila conseguida así, resulta totalmente sólida y estable.

20. En la ilustración de la figura 4, partiendo de las mismas dos bandejas, se almacenan vasos 18 de escasa altura, al menos comparada con la de los anteriores vasos 17.

En este supuesto, la bandeja queda con su cara



- anterior 2 hacia arriba, en la posición indicada en la figura 1; con lo que los vasos 18 introducidos por los orificios 3 se apoyan exclusivamente en el borde de los mismos. La estabilidad es relativamente escasa, pero aquí los vasos 18 se afianzan al efectuar el apilamiento, porque en la boca del vaso inferior se apoya el tramo inclinado 19 en las protuberancias 9 (o en las semiprotuberancias 11). En suma, se alcanza también una magnífica estabilidad en la pila.
10. Finalmente, la figura 5 permite comentar el apilamiento de bandejas vacías, para advertir cómo el tramo inclinado 19 en una protuberancia 9 se apoya en el borde de una abertura 4 en una bandeja inferior, proporcionando igualmente estabilidad a la pila, y realizándose similar coincidencia en las semiprotuberancias 11.
15. Donde verdaderamente la disposición actual aporta una muy interesante solución, es en el caso de los vasos 17 de mayor altura, pues constituye un verdadero problema su transporte y almacenamiento en las bandejas según se emplean en la actualidad. La bandeja aquí comentada presenta la condición de que, solventando tal problema, lo hace de una manera integral, considerando igualmente el caso de vasos menores, sin olvidar la situación en las bandejas vacías.
- 20.
25. Como es obvio, los asideros 16 permiten un fá-

10.

164436



cil traslado de la bandeja cargada, sosteniéndola entre las dos manos.

- El dibujo adjunto se concreta a una solución adecuada para unos tipos determinados de vasos. Huelga indicar que en cada caso las condiciones específicas de las bandejas se ajustarán a las que presenten los vasos o envases correspondientes, de manera que tales bandejas serán variables en todos aquellos detalles que no afecten su esencialidad: número de orificios y de aberturas, contorno de unos y otras, altura de las protuberancias y demás elementos complementarios, inclinación de sus paredes, grado de concavidad en las curvaturas, espesor, refuerzos, materiales empleados (preferiblemente los plásticos) y demás circunstancias accesorias, y siempre que con ello no se altere la esencialidad de la actual disposición, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.

20.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Disposición para el almacenamiento y transpor-

164436

1090



- te de envases, caracterizada por estar formada por una bandeja provista de una pluralidad de orificios pasantes, alternados con aberturas, siendo cada orificio capaz de recibir y retener un envase introducido por cualquiera de las dos caras de la bandeja, el cual permanece con una parte atravesando el orificio y la otra parte imposibilitada de hacerlo por diferencias de contorno, e iniciándose en cada abertura una protuberancia hueca que sobresale por una misma cara de la bandeja.
- 5.
10. 2. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según la reivindicación 1, caracterizada porque los envases son susceptibles de ser introducidos en los orificios por la cara en que se hallan las protuberancias, con lo que éstas ofrecen apoyos laterales para afianzar la estabilidad de los envases,
15. permitiendo la localización de envases de considerables dimensiones, y realizándose el apilamiento de disposiciones mediante apoyo de la bandeja en los envases de la bandeja inferior, permaneciendo alojados los fondos
20. de los envases superiores en las embocaduras de los inferiores respectivos.
3. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según la reivindicación 1, caracterizada porque los envases son susceptibles de ser introducidos en los orificios por la cara opuesta a la en
- 25.



que se hallan las protuberancias, con lo que los fondos de

estos envases no superan el plano de apoyo de la bandeja, determinado por los bordes de las protuberancias, apilán-

dose por yuxtaposición de estas protuberancias en los en-

5. vases situados en la bandeja inmediata inferior.

4. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según la reivindicación 1, caracterizada porque las bandejas vacías son apilables por apoyo del

borde de las protuberancias de una bandeja, en las aberturas de la bandeja siguiente, afianzándose la estabilidad

10. por encaje.

5. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según la reivindicación 1, caracterizada porque el contorno exterior de las protuberancias va

15. disminuyendo a partir de la abertura en que se inician.

6. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque al menos una parte lateral de cada protuberancia ofrece una superficie complementaria respecto

20. de la exterior en los envases, integrando un asiento para más adecuada adaptación en el apoyo de éstos.

7. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases, según la reivindicación 1, caracterizada porque es factible de incluir medios de asido, siendo es-

25. tos medios del grupo que comprende las aberturas y las



depresiones laterales, susceptibles de recibir los dedos del  
usuario.

8. Disposición para el almacenamiento y transporte de envases.

5. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 19 DIC. 1970

DOMINGO DIAZ JIMENA

P. P.





FIG. 1

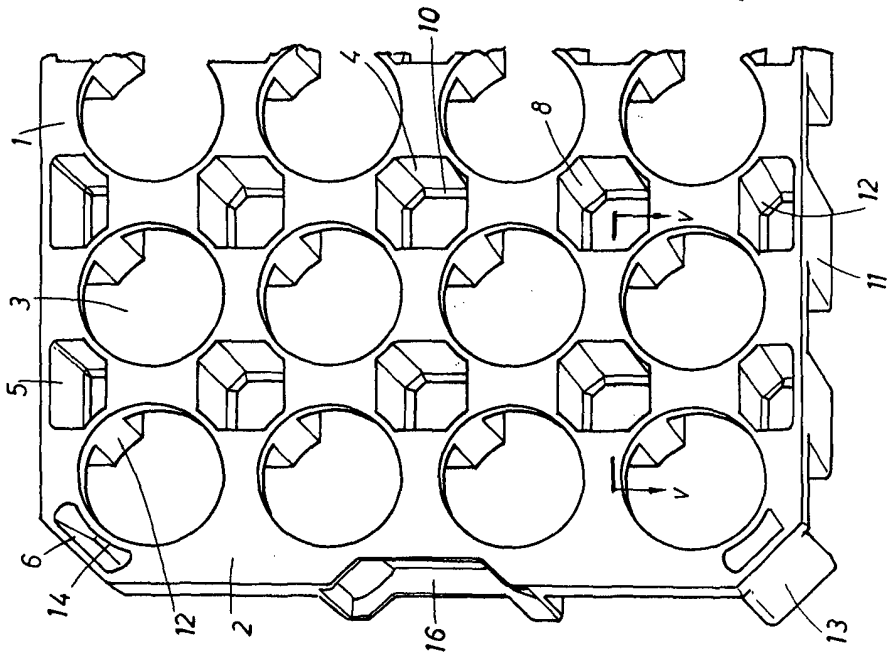


FIG. 2

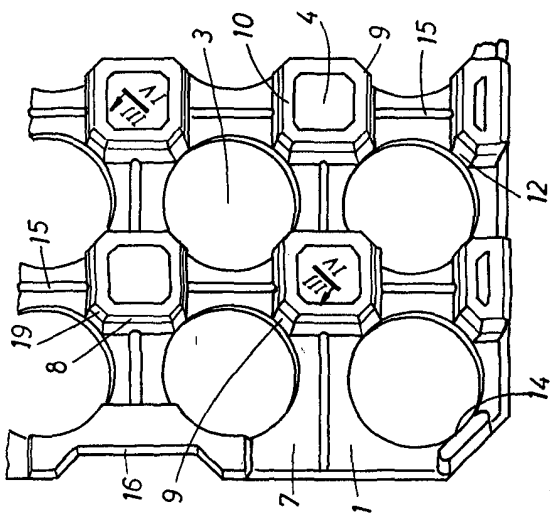


FIG. 3

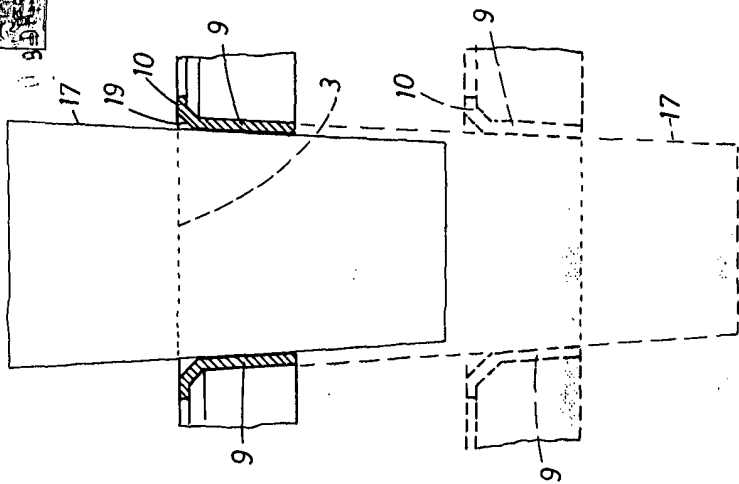


FIG. 4

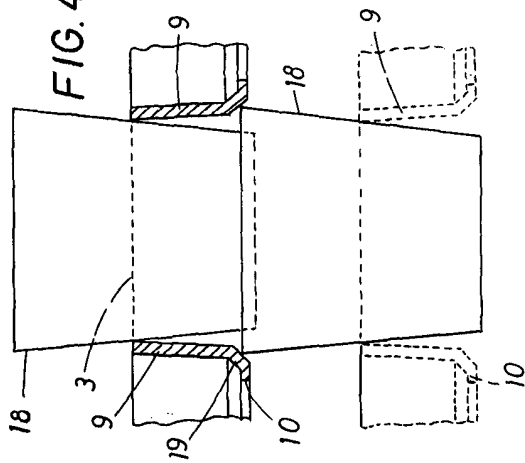
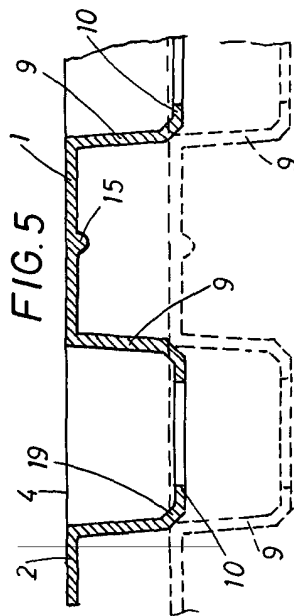


FIG. 5



1970